



Congreso de México inicia periodo entre polémicas reformas de López Obrador

El Congreso mexicano inició este jueves un nuevo periodo ordinario de sesiones en el que discutirá las polémicas reformas de militarización y de elecciones con las que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, espera marcar su legado al final de su sexenio, que termina en 2024.

Entre las iniciativas se destaca la que envió el mandatario el miércoles a la Cámara de Diputados para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tome el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, un cuerpo de seguridad que López Obrador creó en 2019 con la promesa de mantenerlo civil.

Los legisladores de oposición han acusado a esta reforma legal de ser "militarista" porque además impediría que el personal de las Fuerzas Armadas que ahora está en la Guardia regrese a los cuarteles en 2024, como prometió López Obrador y consta en un artículo transitorio constitucional en la ley de 2019.

Los diputados y senadores también discutirán la controversial reforma electoral que propuso el mandatario en abril pasado para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que surgió para quitar el control de las elecciones al Gobierno.

La iniciativa constitucional también eliminaría 200 diputados y 32 senadores, reduciría el financiamiento de los partidos políticos y redefiniría el concepto de "propaganda" para que el Gobierno se pronuncie durante las elecciones, disposiciones criticadas porque favorecerían al actual partido en el poder.

Al rechazar la reforma, los opositores presentaron en mayo una contrapropuesta que incluye crear el balotaje o segunda vuelta electoral para elegir al presidente, eliminar la "sobrerrepresentación" en la Cámara de Diputados e instaurar elecciones primarias obligatorias para todos los partidos.

El Congreso también tiene pendiente la ley para regular el cannabis recreativo después de que la Suprema Corte, en junio de 2021, declaró inconstitucional la prohibición absoluta de la marihuana con fines lúdicos y recreativos.